



Conocoto, 26 de Junio del 2008

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores

Accionistas de la Compañía SAN AGUSTIN DEL VALLE.S.A.
Presente.

Observando las atribuciones establecidas en la Ley de Compañías en su artículo 279 Númeral 4 procedo a informarles los resultados obtenidos en el período económico del año 2007 y una vez analizados los balances determino que;

La Compañía no contó con un profesional para llevar la Contabilidad de la Institución, originando que la Superintendencia de Compañías nos observe.

Ante esta situación tuvimos que requerir los servicios de un Contador para que aperture, organice y lleve la Contabilidad de la Compañía, desde la Constitución hasta la presentación de Balances del mencionado ejercicio.

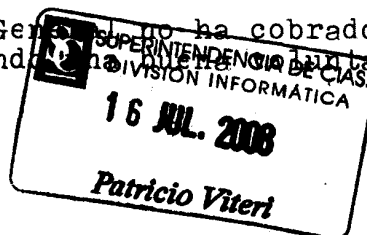
De la revisión documental realizada, se determinó que se cuenta con comprobantes de Ingreso, que se respaldan con los respectivos recibos individuales de Caja correspondientes a las aportaciones entregadas por cada uno de nosotros. Así también existen Comprobantes de Egreso sustentados con facturas y recibos de los gastos realizados.

Contablemente se llevan tarjetas auxiliares y de Mayor para cada una de las transacciones que la Compañía realizó registrando se cronologicamente como se ocasionaron lo que demuestra que la Contabilidad de la Compañía esta correctamente estructurada.

Producto del registro de las operaciones realizadas en el año 2007 se desprende una utilidad minima.

Es necesario comentar que existen ciertos valores Por Cobrar a los Accionistas que todavía deben a la Compañía, por concepto de las Aportaciones sociales, lo que originó que el Gerente General para poder solventar las multiples obligaciones contraídas haya utilizado sus recursos personales particulares, por lo que también existe un valor importante pendiente de devolución o pago.

Además es este período el Gerente General no ha cobrado un solo centavo por sus servicios, demostrando una actitud para trabajar por la Compañía.



Compañía "San Agustín del Valle" S.A.



RUC.: 1792071097001

Constitución de la Compañía:

Espero que en este nuevo año 2008 todos los Accionistas cancelemos cumplidamente nuestras cuotas, a fin de poder cubrir todas las necesidades que la Compañía tiene, además reconocer económicamente al Gerente por su trabajo y lo más importantes contar con los servicios profesionales de un Contador con el propósito de que la Compañía se vaya estructurando y fortaleciendo como una de las más importantes del Valle.

Atentamente.

Sr. Julio Calispa Gallo
COMISARIO

Dirección:

Av. Ilalo y Séptima Transversal (sector Conocoto)

Teléfonos:

(593-2) 2 342-889